

Paraná, 24 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 8:

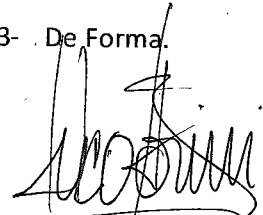
VISTO:

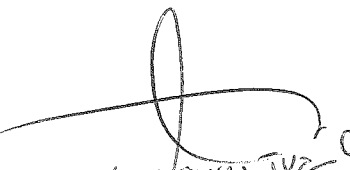
La Solicitud presentada por el señor Arias Daniel, vocal titular de esta junta electoral, donde manifiesta su imposibilidad de concurrir a las reuniones de trabajo de esta junta, solicitando se dé lugar a un miembro, y atento a la necesidad de contar con otro miembro titular para poder firmar las resoluciones pertinentes a esta etapa del proceso electoral,


LA JUNTA ELECTORAL DE LA ALIANZA JUNTOS POR ENTRE RIOS

RESUELVE:

- 1- Aceptar el pedido del vocal Daniel Arias y pasarlo a formar parte como miembro suplente.
- 2- Nombrar a la vocal suplente Monica Piriz como miembro titular de esta junta electoral.
- 3- De Forma.


Lucio Borini
Pre. Junta Elect.


Verónica Irujo
Vocal


HEBER RODRÍGUEZ
26 587533


Monica Piriz